RESOLUCION DECANAL N° 428-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 26 de setiembre de 2023

Visto, la Solicitud con registro Nº 2343887 de fecha 02 de agosto de 2023, presentado por el Bachiller **LUIS LENIN BUENDIA ALEJO**, solicitando revisión y aprobación del trabajo de suficiencia profesional;

CONSIDERANDO:

Que, el solicitante pertenece a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quien ha cumplido con presentar tres ejemplares de su trabajo de suficiencia profesional: **"EVALUACIÓN DEL FACTORING EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – AGENCIA BENAVIDES CHINCHA"**;

Que mediante Memorando Múltiple Nº 175-2023-FCEAC-UNSCH, con fecha 15 de agosto de 2023 se nominó a la Comisión de revisión y aprobación del trabajo de suficiencia profesional, integrado por los profesores: Edgar Huarancca Aguilar (Presidente), Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Miembro), Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro) y Sixto Susano Pretel Eslava (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 14 de setiembre de 2023 la Comisión de revisión y aprobación del trabajo de suficiencia profesional, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el trabajo de suficiencia profesional **"EVALUACIÓN DEL FACTORING EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – AGENCIA BENAVIDES CHINCHA"**, presentado por el Bachiller **LUIS LENIN BUENDIA ALEJO**, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido trabajo de suficiencia profesional al Prof. Sixto Susano Pretel Eslava.

Artículo 3° **AUTORIZAR** al recurrente la impresión del mencionado trabajo de suficiencia profesional, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesado
Asesor
Archivo